

MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Acuse

Por medio de la presente el suscrito Regidor Andrés Zermelo Barba **Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, misma que tendrá verificativo el próximo día 5 de diciembre a las 11:00 horas en la Sala de juntas de Regidores, bajo el siguiente:

001025

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Asuntos Metropolitanos** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.-** Asuntos Generales.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
 03 DIC. 2012
 1:57pm
 OFICIALÍA DE PARTES

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 3 diciembre de 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
 03 DIC. 2012
 ALBERTO
 SALA DE REGIDORES
 Regidor Gustavo Flores Llamas



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES

REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
 03 DIC. 2012
 12:55.
 SALA DE REGIDORES
 Regidora María Fernanda Amezcua Núñez

Recibido
 03 Dic 2012
 14:12 horas
 JOSE DE TIZ

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS**; SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2012, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN EL SEDUNO PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO EN LA CALLE HIGUERA 70 SETENTA COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes Munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Presidente: Regidor Andrés Zermeño Barba (presente).

Vocal: Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro(presente).

Vocal: Regidor Gustavo Flores Llamas (presente).

Vocal: Regidor Quirino Velázquez Buenrostro (presente)

Vocal: Regidora Ma. Fernanda Amezcua Núñez (presente)

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe Quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba -se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia , por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse programa de trabajo propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 11:25 HORAS , FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



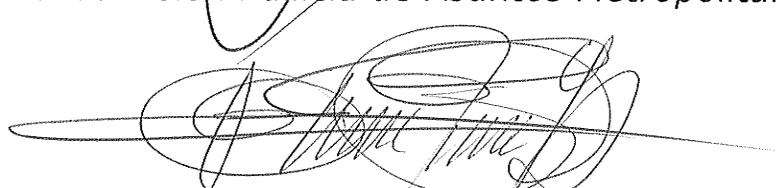
REG. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA -

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

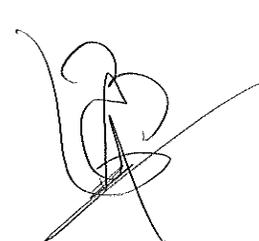
NO. DE OFICIO REG/ZER/012/2012
ASUNTO: MINUTA DE TRABAJO



PRESIDENTE MUNICIPAL ISMAEL DEL TORO CASTRO
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REGIDOR QUIRINO VELÁZQUEZ BUENROSTRO
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Maria Fernanda.

REGIDORA MA. FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS** DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor Andrés Zermeño Barba.
Vocal: Presidente Municipal Ismael del Toro Castro.
Vocal: Regidor Gustavo Flores Llamas.
Vocal: Regidor Quirino Velázquez Buenrostro.
Vocal: Regidora Ma. Fernanda Amezcua Núñez.

MARCO NORMATIVO:
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 37. La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

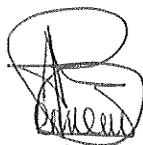
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar sobre la coordinación. Políticas, agenda de prioridades, programas, convenios y de mas asuntos en materia metropolitana.

PROGRAMA:

- 1.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 3.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 5 de diciembre de 2012.



REGIDOR Andrés Zermeño Barba.
Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos.



PRESIDENTE MUNICIPAL. Ismael del Toro Castro.
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos.

REGIDOR Gustavo Flores Llamas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos

REGIDOR Quirino Velázquez Buenrostro.
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos.

Maria Fernanda.

REGIDORA Ma Fernanda Amezcua Núñez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos.